



**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2018**  
**21 de agosto de 2018**

**ACUERDO CNH.E.47.005/18**

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de la Evaluación de la acreditación del Compromiso Mínimo de Trabajo de exploración, de las Asignaciones A-0381-Pitepec, A-0385-Soledad, A-0382-Amatitlán, A-0386-Mihuapán y A-0388-Miquetla.

Asimismo, el Órgano de Gobierno observó que, tratándose de un área de recursos no convencionales, se estima muy difícil que se pueda evaluar el potencial petrolero en dos años, por lo que acordó recomendar a la Secretaría de Energía que, conforme a las atribuciones legales que le corresponden, valore la posibilidad de que se otorgue un período más extenso para realizar las actividades previstas en el Compromiso Mínimo de Trabajo.

Lo anterior, tomando en consideración que el no haber iniciado actividades en el período de origen no fue atribuible al operador.